



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

HACE CONSTAR:

De conformidad con el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, indica *“Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos”*.

Del presente artículo no se ha generado movimientos ya que la Municipalidad no cuenta con arrendamientos correspondientes al mes de septiembre del año 2021.

En el municipio de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Atentamente,



Licda. Norma Karina Santos Sagne

Secretaria Municipal.



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPEQUEZ/DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
 DIRECCIÓN: 5 AVENIDA 1-03 ZONA 4 SANTIAGO SACATEPEQUEZ
 HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 17:00 HORAS
 TELÉFONO: 78302645
 DIRECTOR: ARQ. IVAN AUGUSTO CHACÓN HURTARTE
 ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ARQ IVAN AUGUSTO CHACÓN HURTARTE
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/10/2021
 CORRESPONDE AL MES DE: SEPTIEMBRE DE 2021

NUMERAL 19 - CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

No.	TIPO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN ARRENDADO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS GENERALES DEL ARRENDATARIO (NOMBRE Y NIT)	NOMBRE DEL PROVEEDOR	MONTO	PLAZO DEL CONTRATO

NOTA: LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION NO REALIZO NINGUN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021


ARQ. IVAN AUGUSTO CHACÓN HURTARTE
 DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION

